

RELACION ADJUNTA DE BIENES QUE SE SUBASTAN.
 DEUDOR: CEPILLO MENDEZ ANTONIO ALEJANDRO.
 FINCA NUMERO: 01.
 DATOS FINCA URBANA.
 TIPO VIA: AV NOM. VIA: DE FRANCIA Nº VIA: 69.
 COD.POST: 11140.
 DATOS REGISTRALES.
 NUMERO REGISTRO: NUMERO TOMO: 1207 NUMERO LIBRO: 168 NUMERO FOLIO: 6 NUMERO FINCA: 9590.
 IMPORTE DE TASACIÓN: 76486,80.
 TIPO DE SUBASTA: 76486,80.
 DESCRIPCION AMPLIADA.
 FINCA DE CONIL DE LA FRONTERA.
 URBANA.- PARCELA Nº 69, DE LA AV. DE FRANCIA, SITUADA EN LA ZONA RESIDENCIAL B DE LA URBANIZACIÓN ROCHE, EN CONIL DE LA FRONTERA, CON UNA SUPERFICIE DE 1077,80 M2. EN SU INTERIOR CONTIENE UNA CASA CON UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 245,15 M2, CONVENIENTEMENTE DISTRIBUIDA EN VARIAS DEPENDENCIAS Y SERVICIOS Y DIVIDIDA EN PLANTA BAJA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 193,66 M2, PLANTA ALTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 30,40 M2 Y PLANTA DE SÓTANO, CON UNA SUPERFICIE DE 21,09 M2. LINDA TODA LA FINCA: NORTE, PARCELA OCHO DE LA CALLE ADELFA; SUR, AV. DE SU SITUACIÓN; ESTE, PARCELA 61; Y OESTE, CON 67, AMBAS DE AV. DE FRANCIA. REFERENCIA CATASTRAL: 7546711TF1274F0001MU.
 OBSERVACIONES: LA PARCELA QUE CONSTITUYE LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE TRANSMITE CON LOS ELEMENTOS INSEPARABLES DE LA MISMA QUE SE DETERMINAN EN LOS ESTATUTOS POR LO QUE SE RIGE LA URBANIZACIÓN, APROBADOS POR ESCRITURA DE 14/12/1973, AUTORIZADA POR EL NOTARIO DE CÁDIZ D. FRANCISCO MANRIQUE ROMERO, Nº 1797 DE PROTOCOLO, QUE LA PARTE COMPRADORA DECLARA CONOCER Y ACEPTA EXPRESAMENTE, OBLIGÁNDOSE ADEMÁS A NO DIVIDIRLA. TAMBIÉN SE TRANSMITE CON LA PARCELA EL DERECHO DE PASO DESDE LA CARRETERA N-340 A TRAVÉS DE LA DEHESA DE ROCHE, CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DIMANAN DE LA CONCESIÓN OTORGADA POR ICONA EL 22/10/1976, QUE LA PARTE COMPRADORA ACEPTA Y DECLARA CONOCER.
 SE EMBARGA 12,5% DE LA NUDA PROPIEDAD INSCRITA POR TÍTULO DE HERENCIA A FAVOR DEL APREMIADO.
 FINCA NUMERO: 02.
 DATOS FINCA URBANA.
 TIPO VIA: CL NOM. VIA: JAZMIN Nº VIA: 31.
 COD. POST: 28006.
 DATOS REGISTRALES.
 NUMERO REGISTRO: 29 NUMERO TOMO: 1132 NUMERO LIBRO: 207 NUMERO FOLIO: 79 NUMERO FINCA: 8626.
 IMPORTE DE TASACIÓN: 45423,30.
 CARGAS QUE DEBERAN QUEDAR SUBSISTENTES.
 MINISTERIO DE DEFENSA: CARGA: HIPOTECA. IMPORTE: 6118,57.
 TIPO DE SUBASTA: 39304,73.
 DESCRIPCION AMPLIADA.
 FINCA DE SECCION 8ª, Nº: 8626.
 IDUFIR: 28110000239754.
 URBANA: TREINTA Y TRES.- PISO NOVENO C, DE LA CASA EN MADRID, CALLE JAZMIN, NUMERO TREINTA Y UNO DEL GRUPO DE EDIFICIOS DENOMINADOS C-11 Y D-7. TIENE ACCESO POR LA ESCALERA Y RELLANO DE SU PLANTA, FACHADA NORTE, Y AL PORTAL ÚNICO AL QUE PERTENECE DESDE LA INDICADA CALLE, POR EL ESPACIO PRIVADO E.L. (VII). OCUPA UNA SUPERFICIE ÚTIL DE NOVENTA METROS CUADRADOS, DISTRIBUIDA EN VESTÍBULO, SALÓN COMEDOR, COCINA CON TENEDERO, TRES DORMITORIOS, DOS BAÑOS Y PASILLO Y EN SU CONJUNTO, LINDA: DERECHA ENTRANDO, OESTE, Y FONDO, SUR, ESPACIO LIBRE PRIVADO LIBRE DE EDIFICACIÓN; IZQUIERDA, ESTE, PISO PUERTA D DEL MISMO EDIFICIO Y PLANTA; Y FRENTE, NORTE, RELLANO Y HUECO DE LA ESCALERA DE ESTA PLANTA Y CONDUCTO DE VENTILACIÓN DEL GARAJE. A ESTA VIVIENDA LE CORRESPONDE EL USO PRIVATIVO DE UN CUARTO TRASTERO DE LOS EXISTENTES EN LA PLANTA DE ÁTICOS Y DE UNA PLAZA DE GARAJE PARA APARCAMIENTO DE UN VEHÍCULO AUTOMÓVIL, DE LAS EXISTENTES EN PLANTA DE SÓTANO PRIMERO Y SEGUNDO DEL PROPIO EDIFICIO. SE FORMÓ POR DIVISIÓN DE LA 8.529, FOLIO 144, TOMO 1.128, INSCRIPCIÓN 1ª.
 SE EMBARGA 12,5000000% (1/8) DE LA NUDA PROPIEDAD INSCRITA POR TÍTULO DE HERENCIA A FAVOR DEL APREMIADO.
 En El Puerto de Santa María, 22 de septiembre de 2009. LA RECAUDADORA EJECUTIVA, Fdo: ANA OCIO GOMEZ.

(01/3.966/09)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se tramita a instancias de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra “FAMET” del Ministerio de Defensa, con CIF número S-2830016-H, con domicilio en la carretera Guadalix, kilómetro 3,800, 28770 Colmenar Viejo (Madrid), expediente relativo a autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR de la Base Militar “Coronel Mate”, al arroyo Espino, en el término municipal de Colmenar Viejo (Madrid).

Lo que, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (“Boletín Oficial del Estado” número 176, de 24 de julio de 2001), y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” número 135, de 6 de junio), se hace público a fin de que en el plazo de treinta días, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 165.661/08.

NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales se ha previsto la instalación de un sistema de depuración de las siguientes características:

- Procedencia del vertido: aguas residuales procedentes de la EDAR de la Base Militar “Coronel Mate”.
- Características del vertido: urbano hasta 1.999 habitantes-equivalentes, con los siguientes valores límite de emisión:
 - Sólidos en suspensión: <35 mg/l.
 - DBO₅: <25 mg/l.
 - DQO: <125 mg/l.
 - Aceites y grasas: <5 mg/l.
- Descripción de las instalaciones:
 - Línea de agua: pozo de bombeo, desbaste de gruesos, caudalímetro electromagnético, desbaste de finos, separador de grasas, reactor biológico circular tipo unidecantador con nitrificación-desnitrificación, dosificación de cloruro férrico para precipitación de fósforo, arqueta de toma de muestras.
 - Línea de fangos: espesador de gravedad.
- Medio receptor del vertido: arroyo Espino, en un punto de coordenadas UTM aproximadas: X (30) = 435.256 e Y = 4.505.250.
- Volumen máximo del vertido: 91.250 m³/año.

Madrid, 2009.—La técnica de Vertidos, María Emma Orejudo Prieto de los Mozos.

(02/10.440/09)